

VISTO:

Los artículos 1º y concordantes de la Carta de Constitución del C.F.I. y los artículos 1º, 10º y 14º del Reglamento de la citada Carta constitutiva, la Resolución N° 16-CFI-SG/2021, el Expediente Electrónico N° 46378-CFI-GES#DCS/2021; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 16-CFI-SG/2021 se aprobó el Reglamento del Régimen General de Contrataciones del CFI como Anexo I y el Pliego de Condiciones Generales como Anexo II que rigen para la presente convocatoria.

Que mediante nota de fecha 8 de abril de 2021 y nota complementaria de fecha 24 de septiembre fue efectuado el requerimiento, en el marco del Programa de asistencia técnica del Consejo Federal de Inversiones, por el Ministro de Economía de la Provincia de Santa Fe conforme Informe Gráfico N° IF-2021-00048796-CFI-GGRC#DCS y IF-2021-00048827-CFI-GGRC#DCS.

Que el día 5 de octubre de 2021 el Jefe de Área Gestión de Gobierno y Regiones Concertadas elevó al Director de Coordinación y Soporte los términos de referencia y especificaciones técnicas detalladas mediante Memo N° ME-2021-00048826-CFI-GGRC#DCS.

Que mediante Memo N° ME-2021-00067650-CFI-GGRC#DCS de fecha 18 de noviembre de 2021, se envió nuevo Pliego de Especificaciones Técnicas bajo N° IF-2021-67624-CFI-GGRC#DCS que rige para la presente convocatoria que tiene por objeto la "Contratación de un Servicio de Digitalización del Archivo Central del Registro Civil de la Provincia de Santa Fe".

Que se encuentran incorporados al Expediente Electrónico el Pliego de Condiciones Particulares N° IF-2021-67922-CS#DCS.

Que mediante Informe N° IF-2021-00048922-CFI-DCS de fecha 6 de octubre de 2021 obra la intervención de la Dirección de Coordinación y Soporte.

Que mediante Memo N° ME-2021-00052232-CFI-CR#DCS se realizó el Registro Preventivo Nro. 122432 del gasto a la Provincia de Santa Fe por la suma estimada de pesos doscientos ochenta millones (\$ 280.000.000), por el plazo de dieciocho meses conforme Memo N° ME-2021-00052232-CFI-CR#DCS y se elevaron las actuaciones a este Departamento de Compras y Suministros.

Que el Departamento de Compras y Suministros junto sugiere tramitar el procedimiento de selección conforme a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de la Carta de Constitución del CFI y artículo 20 del Reglamento del Régimen General de Contrataciones del CFI aprobado por Resolución N° 16-CFI-SG/2021, en virtud del monto preindicado y en atención al objeto de contratación.

Que corresponde en esta instancia autorizar la realización de la Convocatoria a la Licitación Pública y aprobar el Pliego de Especificaciones Técnicas y el Pliego de Condiciones Particulares a los que deberá ajustarse la contratación;

Que ha tomado intervención el Área Jurídica emitiendo el pertinente dictamen.

Por ello

EL SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar la realización de la Licitación Pública N° 1/2021, a los efectos de la "Contratación de un Servicio de Digitalización del Archivo Central del Registro Civil de la Provincia de Santa Fe", en el marco de lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de la Carta de Constitución de este organismo.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Pliego de Especificaciones Técnicas (IF-2021-00067624-CFI-GGRC#DCS) y el Pliego de Condiciones Particulares (IF-2021-00067624-CFI-GGRC#DCS).

ARTICULO 3º.- Establécese que podrán realizarse consultas hasta el día 15 de diciembre de 2021 a las 10:00hs, y que las propuestas deberán presentarse en la Sede del Organismo (San Martín 871-Ciudad Autónoma de Buenos Aires) el día 20 de diciembre de 2021 a las 10.30hs.

ARTÍCULO 4.- Fijar fecha de la primera visita a las instalaciones del Registro Civil de la Provincia de Santa Fe sito en San Luis 2950 para el día 2 de diciembre de 2021 a las 10:00 hs y fecha de la segunda visita para el día 9 de diciembre de 2021 a las 10:00hs.

ARTICULO 5º.- Dejar conformado el Comité Técnico a los fines de evaluar las propuestas de la siguiente manera: Francisco Dallo DNI 24.475.444, Manuel Tejerina Amadeo DNI 32.209.093, Gustavo Roberto Sakuda DNI 18.156.283 y Hernán Luciano Manzo DNI 26.047.187.

ARTICULO 6º.- Regístrese, comuníquese, publíquese la Licitación Pública N° 1/2021 en la web institucional del C.F.I., en el Boletín Oficial de la

República Argentina (BORA) y en Boletín Oficiales de la Provincia de Santa Fe. Tomen nota las distintas Direcciones y Áreas. Cumplido, archívese.



Consejo Federal de Inversiones
2021

Resolución
Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Resolución llamado a licitación pública "Digitalización Archivo del Registro Civil Santa Fe"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.